



HONDURAS

Gobierno de la República

Agenda de Desarrollo Económico Local

PUERTO LEMPIRA



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República

INDICE

INTRODUCCION	4
PRESENTACION.....	5
MARCO REFERENCIAL.....	5
3.2 Marco Metodológico	8
Proceso de construcción la Agenda DEL	9
Pensamiento Estratégico en DEL en la Municipalidad de La Unidad de Desarrollo Económico Local:	10
Acciones de la Agenda de Desarrollo Economico local del Municipio de Puerto Lempira.	11
Monitoreo y Evaluación	14
ANEXOS	15

INTRODUCCION

Gracias a Dios es el Segundo departamento más grande de los 18 departamentos que forman la república de Honduras, en él se encuentra localizada la reserva de la Biosfera de Río Plátano, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1980.

Gracias a Dios, también conocido como la Mosquitia es un territorio mayormente selvático que posee un ecosistema tropical variado, es una rica zona montañosa rodeado de tupidos bosques, lagunas. Arrecifes de coral, manglares, playas vírgenes, ríos caudalosos, y gran variedad de flora y fauna sus límites son Al sur con la República de Nicaragua, al oeste con los departamentos de Colón y Olancho, al este con el mar Caribe o de las Antillas, y la República de Nicaragua, y al norte con el Mar Caribe o de las Antillas.

Puerto Lempira, Gracias a Dios.

Origen del Municipio

El 5 de agosto de 1957 le dieron la categoría de municipio. Fuente: Historia de los municipios de Honduras / Carmen Fiallos.

Teniendo una extensión territorial de 8,063 km², está conformado por 31 aldeas y 233 caseríos registrados en el censo Nacional de Población y Vivienda de 2013, el código de identificación geográfica de Puerto Lempira, Gracias a Dios es 0901. La población del municipio es de 54,554 personas la cual está compuesta por 26,440 hombres y 28,115 mujeres. Con una población en el área rural de 34,140 personas, mientras que el área urbana tiene 20,414 personas. El 82.0% de la población de este municipio se auto identificó como Misquito.

La principal fuente de obtención del agua para las viviendas del municipio es el pozo malacate con un 48.9%. El 61.2% de la población de este municipio se dedica a Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El 5.8% de los hogares de este municipio cuentan con automóvil propio. Los hogares de este municipio tienen como principal fuente para cocinar la Leña con 73.0%. Este municipio tiene como principal fuente de alumbrado en sus viviendas Vela con 35.5%.

PRESENTACION

La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y El Proyecto de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIAH), han venido impulsando la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, entre estas, las Agendas de Desarrollo Económico Local. Coincidente a esto y la municipalidad de Puerto Lempira, contempla entre sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local.

La Agenda DEL, es un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por eso la agenda se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

3. Estrategias del Proyecto Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIAH) al Desarrollo Economico Local.

El proyecto Pueblos Indígenas y Afrodescendientes PIAH promueve una serie de iniciativas con Enfoque de Desarrollo Económico Local tal como la Agenda de competitividad.

Y Puerto Lempira es uno de los Municipios donde el Proyecto Pueblos indígenas y afrodescendientes tiene intervención (PIAH)

MARCO REFERENCIAL

3.1 Marco Legal

Plan de Nación Visión de País: El Decreto Legislativo No. 286-2009 “Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”, aprobado por el Congreso Nacional de la República en diciembre del 2009, plantea el desarrollo

de los siguientes objetivos: 1) Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; 2) Una Honduras que se Desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; 3) Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental; y 4) Un estado Moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. Así mismo, plantea el enfoque de desarrollo regional como modelo de gestión más apropiado para lograr el crecimiento económico y social del país, considerando un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible.

Ley de Municipalidades y su Reglamento (143-2009): Ley de Municipalidades de 1990 le otorga autonomía a las municipalidades para gobernar y administrar los asuntos que afecten sus intereses y ejercer su competencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población en el término municipal. Mediante reforma del 2009 la ley establece aumentos en la transferencia de recursos a 7% en 2010, con incrementos anuales hasta llegar al 11% en 2014 (SDHJGD, 2015). En su artículo 12 expresa que las municipalidades gozan de autonomía municipal, entendiéndose como “el conjunto de potestades o facultades otorgadas por la Constitución de la República y la presente Ley al municipio y a la municipalidad como su órgano de Gobierno, que se organiza y funciona en forma independiente de los poderes del Estado, con capacidad para gobernar y administrar los asuntos que afecten sus intereses y ejercer su competencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población en el término municipal”. En el artículo 13 se detallan los objetivos de las municipalidades, entre los cuales están: i) Asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio; ii) Alcanzar el bienestar social y material del Municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios; iii) Propiciar la integración regional; y iv) Utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral de los municipios.

La Ley de Ordenamiento Territorial (2003): Promueve la gestión integral, estratégica y eficiente de los recursos de la Nación (humanos, naturales y técnicos), mediante la aplicación de políticas estratégicas y planes efectivos que aseguren el desarrollo humano en forma integral. El ordenamiento territorial es clave para el desarrollo organizado del territorio, porque permite potenciar las ventajas territoriales con proyectos estratégicos y orientar significativamente la inversión tanto pública como privada (SDHJGD, 2015).

La Ley de Simplificación Administrativa (2002): Que tiene por objetivo establecer las bases para simplificar y racionalizar los procedimientos administrativos, especialmente en lo que se refiere a constitución, regulación y registro de empresas, a fin de garantizar que todos los órganos del Estado actúen con apego a las normas de economía, celeridad y eficacia, procurando un clima propicio y competitivo para la inversión (SDHJGD, 2015).

La Ley de Alianzas Público-Privadas (2010): Que regula los procesos de contratación que permitan la participación público-privada en la ejecución, desarrollo o administración de obras y servicios públicos, y que faculta a las municipalidades a asumir compromisos

de aportes a la alianza en diferentes formas, exceptuado el financiamiento directo a inversionistas privados. La ley estipula que solo se pueden prever aportes de las municipalidades por razones de interés público y en beneficio del Estado, de las municipalidades o del usuario (SDHJGD, 2015).

Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Decreto No. 135-2008): Tiene como finalidad fomentar el desarrollo de la competitividad y productividad del micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, al objeto de promover el empleo y el bienestar social y económico de todos los participantes en dichas unidades económicas. Asimismo, en esta ley se establece una definición de DEL cómo el proceso por el cual los sectores público, privado y no gubernamental, trabajan colectivamente en un territorio dado, para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleo y cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de toda la población (SDHJGD, 2015). En el artículo 2 dicha establece como Objetivos Específicos Promover un entorno favorable para que la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural desarrollen su competitividad, de modo de abastecer eficientemente tanto el mercado nacional como los mercados centroamericanos e internacionales.

Estrategia Nacional de Competitividad (2012 - 2022): El objetivo general de la Estrategia Nacional de Competitividad 2012-2022 es contribuir a facilitar las condiciones necesarias para lograr un crecimiento económico acelerado, sostenible y con equidad, que se traduzca en un bienestar social para todas las regiones del país (SEPLAN, 2013). Los ejes estratégicos priorizados de la Estrategia Nacional de Competitividad 2012 -2022 considerando la posición de los factores básicos de la competitividad en Honduras, son: 1) Fortalecimiento de la institucionalidad; 2) Modernización de la infraestructura; 3) Estabilidad macroeconómica; y 4) Desarrollo del capital humano.

Los Programas Municipales de Seguridad Alimentaria Nutricional: Están fundamentados en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto N°. 25-2011), en el artículo 19, señala que, para la consecución de sus objetivos, las secretarías en los Despachos de la Presidencia, Interior y Población, Desarrollo Social y Planificación Externa, deberán establecer los mecanismos para la creación de las Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los ámbitos regionales y municipales en coherencia con los Consejos Regionales. Además, el Sistema Nacional de Planificación, referido en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 210-222, establece que se incorporen los lineamientos y prioridades de la SAN en los planes de desarrollo del municipio.

Pacto Municipal por una Vida Mejor: Este considera en el acuerdo número 3 que el 10% de la transferencia del gobierno central debe destinarse a actividades orientadas al Desarrollo Económico entre las a cuáles están las agendas de DEL.

3.2 Marco Metodológico

La construcción de Agenda de Desarrollo Económico Local en el municipio de Puerto Lempira, departamento de Gracias a Dios se elabora teniendo como marco referencial, La Guía metodológica para elaborar Agendas de Desarrollo Económico Local (Agendas DEL), instrumento elaborado por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local , proyecto que la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización ejecutó con financiamiento del Proyecto Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIAH). La guía está diseñada para elaborar agendas de DEL en territorios en los cuales no se ha tenido intervención alguna, así define 5 etapas:

Etapas 1 Preparación: Este proceso consiste en la definición de los actores clave que participan en el desarrollo del proceso de construcción e implementación de la agenda.

Etapas 2 Evaluación participativa de la competitividad: Esta etapa consiste en la evaluación del sistema productivo local desde la perspectiva de relaciones entre los agentes de la economía local, con base en la identificación de fallas en relaciones de mercado, redes y el estado.

Etapas 3 Identificación y selección de medidas: En esta etapa se procesa la información y se plantean soluciones y propuestas de acciones para la agenda.

Etapas 4 Negociación de Medidas y Formulación de la Agenda: Esta etapa consiste en identificar responsable y aliados estratégicos para cada acción que se ha propuesto.

Etapas 5 Ejecución y Seguimiento de la Agenda: En esta etapa se desarrolla la ejecución de acciones y para el seguimiento se desarrollan informes mensuales de ejecución y se toman medidas en caso de no cumplimiento por parte de los responsables.

Proceso de construcción la Agenda DEL

3.3 Estrategia

El proceso comenzó con una visita exploratoria al municipio de Puerto Lempira, con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los técnicos asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local del Proyecto Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, en la que participó los diferentes actores del sector productivo del Municipio de Puerto Lempira, posteriormente se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Economico Local.

Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Economico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la aplicación de la Estrategia PIAH; CDE MIPYME; SGJD.

3.4 Diagnóstico

Identificación de Limitantes para el Alcance del Desarrollo Económico Local

- Falta de apoyo a los emprendedores locales.
- Poca intervención de las autoridades locales.
- Falta de Acceso a Mercados.
- Falta de Inclusión de la Mujer en la Estrategia de Desarrollo Economico Local.
- Poca o Falta de Representación Gubernamental en el Territorio.
- Falta de Equidad en las Organizaciones.
- Falta de Infraestructura y Logística.
- Falta de acceso a financiamiento para los diferentes rubros productivos del territorio.
- Poca o ninguna participación de los miembros que conforman los diferentes rubros productivos.
- Falta de un Plan de Manejo en los rubros productivos del marisco
- Altos costos de los insumos y tecnología
- Falta de acceso a mercados para ofrecer el producto de la madera

3.5

Pensamiento Estratégico en DEL en la Municipalidad de La Unidad de Desarrollo Económico Local:

Es una unidad operativa que depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, sector educativo, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Acciones de la Agenda de Desarrollo Economico local del Municipio de Puerto Lempira.

RUBRO PRODUCTIVO DE LA PESCA EPMY.

No	ACCIONES	RESULTADO	RESPONSABLE	ALIADO VISUALIZADO	PERIODO DE EJECUCION
1	Gestionar la adquisición de equipo y herramientas para mejorar la producción de pesca	Herramientas adquiridas para la organización.	EPMY	Pueblos Indígenas y afrodescendientes de Honduras PIAH, Plataforma de Desarrollo Economico Local de Puerto Lempira	Septiembre – Diciembre del 2021.
2	Capacitar a los socios de las iniciativas para mejorar el funcionamiento dentro de su organización.	Mejor funcionamiento de la organización.	Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras y EPMY	PIAH, Centro de Desarrollo Empresarial.	Agosto-Diciembre 2021.

2. Acciones de la Agenda de Desarrollo Economico local del Municipio de Puerto Lempira.

RUBRO PRODUCTIVO DE LA PESCA KAUMA.

No	ACCIONES	RESULTADO	RESPONSABLE	ALIADO VISUALIZADO	PERIODO DE EJECUCION
1	Capacitar a la iniciativa empresarial Kauma para mejorar el funcionamiento de la organización.	Mejor funcionamiento de la organización.	Junta directiva de Kauma, Centro de Desarrollo Empresarial.	Pueblos Indígenas y afrodescendientes de Honduras PIAH, Plataforma de Desarrollo Economico Local de Puerto Lempira.	Agosto – Noviembre del 2021.
2	Gestionar nuevos mercados para la comercialización de los productos de la iniciativa empresarial Kauma	Colocar los Productos de la iniciativa Kauma en nuevos Mercados	Centro de Desarrollo Empresarial, Junta directiva de Kauma, Plataforma de Desarrollo Economico Local de Puerto Lempira	Centro de Desarrollo Empresarial, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras.	Agosto-Diciembre 2021.
3	Fortalecer y capacitar a la organización Kauma en manejo y mantenimiento de equipo y herramientas para mejorar la producción del rubro	Miembros de la organización capacitadas en el manejo de equipo herramientas.	Centro de Desarrollo Empresarial, Pueblo de Indígenas y Afrodescendientes PIAH, Junta Directiva de Kauma.	Centro de Desarrollo Empresarial, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras.	Agosto-Diciembre 2021.

3. Acciones de la Agenda Desarrollo Economico Local del Municipio de Puerto Lempira.

RUBRO PRODUCTIVO DE APICULTURA MOMANASTA.

No	ACCIONES	RESULTADO	RESPONSABLE	ALIADO VISUALIZADO	PERIODO DE EJECUCION
1	Capacitar a la iniciativa empresarial para mejorar la producción del rubro productivo de apicultura.	Rubro productivo capacitado en buenas prácticas	Junta Directiva MOMANASTA y sus socios, CDE Mipyme.	Pueblos Indígenas y afrodescendientes de Honduras PIAH, Plataforma de Desarrollo Economico Local de Puerto Lempira.	Agosto – Noviembre del 2021.
2	Gestionar el intercambio de buenas prácticas en el rubro productivo de apicultura a través de experiencias de otros grupos.	El grupo organizado de MOMANASTA adquiriendo nuevas experiencias en el rubro de apicultura	MOMANASTA, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras, Centro de Desarrollo Empresarial.	Centro de Desarrollo Empresarial, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras.	Agosto-Diciembre 2021.

4. Acciones de la Agenda de Desarrollo Economico Local del Municipio de Puerto Lempira.

RUBRO PRODUCTIVO DE MADERA TINKY CODA.

No	ACCIONES	RESULTADO	RESPONSABLE	ALIADO VISUALIZADO	PERIODO DE EJECUCION
1	Fortalecimiento de la asociación en el funcionamiento y administración.	Fortalecimiento de la organización	Junta Directiva Tinky Coda, y sus socios, Centro de Desarrollo Empresarial, PIAH.	Pueblos Indígenas y afrodescendientes de Honduras PIAH, Plataforma de Desarrollo Economico Local de Puerto Lempira.	Agosto – Noviembre del 2021.
2	Gestionar la construcción de un centro de acopio para el funcionamiento en la organización.	La construcción de un centro de acopio para beneficios de los miembros de la organización.	Junta directiva y socios de la organización Tinky coda, PIAH, Centro de desarrollo empresarial.	Centro de Desarrollo Empresarial, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras.	Agosto-Diciembre 2021.

Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y evaluación será realizado a través de la Organización Ayuda en Acción en el Proyecto Pueblos Indígenas Afrodescendientes de Honduras. Asimismo, las instituciones involucradas realizaran un monitoreo de la ejecución de las actividades planificadas en este documento. Con una periodicidad de 3 meses como mínimo.

ANEXOS

FODA DEL SECTOR PRODUCTIVO EPMY

SECTOR PRODUCTIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>PESCA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta una organización Junta directiva. • Cuenta con personería jurídica. • Contamos con centro de acopio propio de la organización • Capacitados para el manejo de productos . 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de colocar los productos en nuevos mercados. • Obtener herramientas para aumentar la producción y calidad del producto. • Podemos contar con apoyo de instituciones no gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso por parte de los socios en el pago de cuotas de mantenimiento. • Falta de nuevos mercados para colocar los productos de la organización. • Falta de Comunicación. • Falta de Herramientas para aumentar la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático. • Falta de un plan de manejo consensuado con los pescadores de la zona.

ANEXOS

FODA DEL SECTOR PRODUCTIVO KAUMA.

SECTOR PRODUCTIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>PESCA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Somos una Organización conformada legalmente. • Contamos un centro de acopio propio. • Contamos con cadena de frio para el mantenimiento del producto. • Capacitados para el manejo de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuevos mercados para colocar los productos. • Contar con apoyo de las ONG para la mejora de la Organización. • Intercambio de experiencias con otras empresas dedicadas al mismo rubro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés por parte de los socios en apoyo a la organización • Falta de mantenimiento de la maquinaria y equipos de trabajos de la organización. • Contar con un solo mercado para colocar los productos. • Falta de Comunicación de los socios de la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático. • Falta de un plan de manejo consensuado con los pescadores de la zona.

ANEXOS

FODA DEL SECTOR PRODUCTIVO APICULTURA MOMANASTA.

SECTOR PRODUCTIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p style="text-align: center;">APICULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Somos una Organización conformada legalmente. • Estamos capacitados para manejar el producto. • Contamos con recursos propios para manejar los apiarios. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar el producto para nuevos mercados. • Capacitar para aumentar la producción y calidad del producto. • Buscar el intercambio de experiencias positivas con otros apicultores para aumentar la producción y calidad del producto 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación en el manejo de plagas de la apicultura. • Falta de capacidad para mejorar la producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático. • Plagas

ANEXOS

FODA DEL SECTOR PRODUCTIVO MADERA TINKY CODA.

SECTOR PRODUCTIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
MADERA	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una organización. • Se cuenta con planes de manejo. • Se cuenta con una variedad de bosques de alta calidad de madera. • Contamos con villas de transporte para el traslado del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos por la comercialización del producto de maderas. • Mejora de las condiciones de económicas de las comunidades involucradas en la comercialización de la madera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de nuevos mercados para colocar la madera. • Falta de un centro de acopio. • Falta de transformar el producto o dar valor agregado. • Falta de apoyo técnico. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático. • Plagas • No aprovechar los planes de manejo en tiempo. • Mala administración, mal manejo de fondos